

NORMATIVA SMARTS 2024-2025  
STELLA MARIS COLLEGE & PREP. SCHOOL



**PRIMERO.** Las inscripciones se gestionarán accediendo a la plataforma de Educamos – Mi espacio – Actividades y Servicios – Inscripción de – “Nombre del hijo” – Ahí verán todas las actividades y más información pinchando en cada una de ellas – Para inscribirse pinchar el botón “Inscribirse”. No podrán darse de baja de la actividad por medio de “Educamos”, cualquier consulta a: actividades@stellamariscollege.es

**SEGUNDO.** Todos los alumnos del colegio pueden acceder a las SMARTS. Aquellos alumnos que no pertenezcan al colegio y quieran acceder a las actividades lo podrán realizar cumpliendo la normativa (4<sup>a</sup>) y pagando un coste adicional de 10 euros.

**TERCERO.** Las INSCRIPCIONES PARA LAS SMARTS del curso 2024-2025 se realizarán en el plazo que estipule el colegio. Las plazas serán cubiertas por riguroso orden de inscripción o por sorteo en el caso de que sea necesario, a partir de las fechas señaladas de envío de los datos, salvo en la SMARTS de fútbol\*. Las SMARTS deportivas darán comienzo la semana del 16 de septiembre hasta la finalización del curso escolar. El resto de las SMARTS (robótica, ajedrez, alemán) darán comienzo el 1 de octubre hasta la finalización del curso escolar.

*\*FÚTBOL: Las plazas serán cubiertas teniendo en cuenta a los alumnos ya inscritos durante la temporada anterior.*

- Todos los participantes en las SMARTS deberán informar de cualquier cambio de dirección, teléfono, datos bancarios o circunstancias personales relevantes del alumno (por ejemplo, alergias).
- Algunas SMARTS están sujetas a limitación de plazas. Aquellos alumnos que no hayan obtenido plaza en la SMARTS deseada podrán quedarse en lista de espera o inscribirse en otra SMARTS, con plazas libres.
- Las inscripciones a las SMARTS serán de dos días por semana, dando prioridad en caso de competir a estos alumnos.

**CUARTO.** ALTAS, BAJAS, PRUEBAS Y CAMBIO EN SMARTS durante el curso, deberán realizarse a través del correo electrónico [actividades@stellamariscollege.es](mailto:actividades@stellamariscollege.es) (como única vía) **antes del 25** de cada mes y tendrán efectividad en el mes siguiente. Un niño no podrá cambiarse de SMARTS durante el mes en curso, la no asistencia o baja, no da derecho a devolución alguna. Si un niño quiere probar en una SMARTS lo podrá hacer dos días, cobrándose en caso de que se apunte o sin cobrar en caso contrario. Una vez matriculado el colegio recomienda vivamente, por motivos pedagógicos mantener al menos 3 meses al alumno en la actividad.

#### **QUINTO. FORMA DE PAGO:**

- Todas las SMARTS se abonarán MENSUALMENTE mediante recibo domiciliado sin coste alguno para las familias (salvo los gastos de devolución de recibos), entre los días 1 y 5 del mes en curso en el que se realiza la SMARTS.
- La devolución de un recibo en dos ocasiones dará lugar a la baja forzosa del alumno en toda actividad.

**SEXTO. APERTURA, CIERRE Y RETRASOS** de las SMARTS que se realizan a partir de las 17.00. Los alumnos se incorporarán a las actividades al término de las clases. Aquellos niños externos deberán entrar a la actividad antes de las 17.15.

- Puntualidad a la hora de recogida. Si hay algún retraso por favor deben avisar al móvil: 689750153.

- El protocolo de “NO RECOGIDA” se activará a las 18:30h intentando avisar a los familiares por todos los medios disponibles. Este hecho se pondrá en conocimiento de la Dirección del Colegio para que tome (de no existir causa grave justificada) las medidas oportunas para que no vuelva a repetirse.

#### **SÉPTIMO. NORMAS DE CONVIVENCIA:**

De manera general, deben respetarse las normas de convivencia establecidas por el COLEGIO STELLA MARIS COLLEGE & PREP. SCHOOL por ser de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa y las actividades que se desarrollen en sus instalaciones.

Además, se deberán cumplir las siguientes normas establecidas por el departamento de SMARTS del colegio.

- A) El cumplimiento en todo momento de las directrices de los monitores y coordinadores.
- B) La adecuada y correcta participación en las SMARTS.
- C) La puntualidad.
- D) El mantenimiento de una actitud correcta en las actividades, no permitiéndose el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros.
- E) El respeto a los monitores y coordinadores, tanto en el marco de las actividades como en el resto del recinto escolar, así como en las actividades realizadas fuera del mismo.
- F) El trato correcto hacia los compañeros, no permitiéndose, en ningún caso, el ejercicio de violencia física o verbal.
- G) El cuidado de las instalaciones y materiales en las SMARTS realizadas dentro y fuera del centro escolar.
- H) La participación y colaboración en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima en el centro.
- I) El respeto al derecho de sus compañeros a la educación , la autoridad y orientaciones del profesorado y monitores.
- J) No está permitido el uso de calzado y prendas que no sean deportivas. En caso de no contar con la ropa deportiva no se le permitirá al niño participar en la actividad. La ropa que se debe utilizar es la equipación deportiva marcada por el colegio. Cualquier otra prenda o utensilio que traiga el alumno será su responsabilidad.

Cada uno de los monitores de las SMARTS tendrá la responsabilidad de que se mantenga en los espacios donde se desarrollen las actividades, el necesario clima para que los alumnos aprendan o puedan realizar las actividades en las mejores condiciones posibles.

Todos los monitores y alumnos estarán involucrados en el mantenimiento de un buen clima de convivencia y en el cumplimiento de estas normas.

En el caso de que estas normas no se respeten:

1º\_ Se abrirá parte por escrito de las incidencias ocasionadas en la actividad. Se avisará a los padres o tutores del alumno para mantener una reunión y explicar el porqué de estas incidencias.

2º\_ Si tras este primer aviso el mal comportamiento persiste, se enviará una notificación que puede conllevar la expulsión de la SMARTS a la que están apuntados. (pudiendo inscribirse en otra actividad)

3º\_ Si se produce el incumplimiento de las normas por parte del mismo alumno en otra SMARTS, tras su expulsión de la primera, se enviará nuevamente notificación que puede incluso llevar a la imposibilidad de participar en cualquier otra de las SMARTS durante el resto del curso.